

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 4 de julio de 2017

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación al Hecho Relevante de fecha 27 de agosto de 2013 y número de registro 192196 sobre la venta de activos y su cobro aplazado a 30 de junio de 2017, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (en adelante, Reig Jofre" o "la Sociedad") informa de lo siguiente:

- Con fecha 30 de junio de 2017, la sociedad francesa Naturex, S.A. atendió el pago de 8,5 millones de euros a favor de Reig Jofre en concepto del pago aplazado por la adquisición de activos industriales llevada a cabo en 2013, según informó la Sociedad en aquellos momentos (entonces Natraceutical, S.A.).
- A la espera de cerrar en los próximos días los estados financieros consolidados a 30 de junio, tras la cancelación de esta cuenta a cobrar la deuda financiera neta de Reig Jofre se estima que quede situada a cierre del primer semestre del ejercicio en torno a 1,2 veces el EBITDA de 2016
- Reig Jofre tiene previsto reinvertir este efectivo mayoritariamente en proyectos de crecimiento.
- La Sociedad publicará los resultados del primer semestre el próximo jueves 27 de julio, antes de la apertura de mercado.

Atentamente,

D. Adolf Rousaud Viñas
Secretario del Consejo de Administración

Av. de les Flors
08970 Sant Joan Despi
Barcelona, Spain
T. +34 93 480 67 10

www.reigjofre.com